

- B.1 Proporcionar datos actualizados de contacto y compartir información sobre objetos espaciales y eventos orbitales
- B.2 Aumentar la exactitud de los datos orbitales relativos a los objetos espaciales y reforzar la práctica y la utilidad del intercambio de información orbital sobre los objetos espaciales
 - B.3 Promover la recopilación, el intercambio y la difusión de información sobre la vigilancia de los desechos espaciales
 - B.4 Efectuar evaluaciones de conjunciones durante todas las fases orbitales de los vuelos controlados
- B.5 Elaborar enfoques prácticos para las evaluaciones de conjunciones previas al lanzamiento
 - B.6 Compartir datos y pronósticos operacionales del clima espacial

SEGURIDAD DE LAS OPERACIONES ESPACIALES

Directrices relativas a la Sostenibilidad a Largo Plazo de las Actividades en el Espacio Ultraterrestre: Sección A

- B.7 Elaborar modelos e instrumentos relativos al clima espacial y recopilar las prácticas de mitigación de los efectos del clima espacial establecidas
 - B.8 Diseño y funcionamiento de los objetos espaciales independientemente de sus características físicas y operacionales
- B.9 Adoptar medidas para hacer frente a los riesgos vinculados a la reentrada no controlada de objetos espaciales
- B.10 Adoptar medidas de precaución al utilizar fuentes de rayos láser que atraviesen el espacio ultraterrestre

